FINIQUITO Y TERMINACIÓN DE OBRA

A. En la ciudad de Guadalupe, Zac., siendo las 11:00 hrs. Del dia 11 de Junio del año 2018, se reunieron los C. ING. ANA LILIA DE LEON GARCIA en calidad de supervisor de obra por parte del Municipio de Guadalupe, Zac., y el Contratista C. ARQ. JACOBO ESPINO GARCÍA en calidad de CONTRATISTA con la finalidad de elaborar el finiquito de los trabajos de la obra: "EQUIPAMIENTO DE AREA VERDE MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA DE 10,000 LTS", ubicada en CALLE SAN ANTONIO TORRECILLAS FRACC. CAÑADA DE BERNARDEZ, Guadalupe, Zac.

Bajo Contrato No. **MGU-DOPM-PM0-22-18**

B. Importe del Contrato **$ 65,435.26**
Importe del Convenio
Importe Total del Contrato **$ 65,435.26**

C. Periodo de Ejecucion del Contrato — Inicio 02 DE ABRIL DE 2018; Termino 20 DE ABRIL DE 2018

Periodo Real de Ejecucion del Contrato — Inicio 02 DE ABRIL DE 2018; Termino 20 DE ABRIL DE 2018

D. Relacion de Estimaciones

No.	IMPORTE	FACTURA	CONCEPTOS DE ORIGEN
1	$ 65,435.26	53	ESTIMACIÓN 1 Y FINIQUITO
SUMA	**$ 65,435.26**		
SALDO	**$ -**		

E. Datos de la estimación final

Anticipo Otorgado	$	-
Anticipo Total Amortizado	$	-
Monto Total Estimado	$	65,435.26
Monto sin ejercer del Contrato	$	-
Otros	$	-

F. Fianzas otorgadas a favor del Municipio de Guadalupe, Zac.

Anticipo	NO APLICA
Cumplimiento	CARTA COMPROMISO
Vicios Ocultos	CARTA COMPROMISO DE VICIOS OCULTOS

G. El contratista declara que existe el presente finiquito que en derecho proceda, renunciando a ejercer acción legal que tenga por objeto el pago relacionado con el contrato.

H. Ademas habiendo sido concluida la obra en su totalidad en este mismo acto se realiza la entrega-recepción de la misma.

I. Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato respectivo.

J. Leido que fue por las partes y sabedoras del contenido y alcance legal de este instrumento, lo firman por triplicado en EL LUGAR DE LA OBRA a los **11 días del mes de Junio del año 2018.**

POR EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.

ING. ANA LILIA DE LEÓN GARCÍA
SUPERVISOR DE OBRA

[redacted]A

REPRESENTANTE LEGAL